

"ADQUISICIÓN DE ADHESIVOS INSTITUCIONALES PARA VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL DESAMU".

APRUEBA COMPRA ÁGIL ID. 4367-24-COT23.

DECRETO ALCALDICIO Nº 136 /

Quillón,

0 8 FEB 2023

VISTOS:

 Evaluación de Ofertas de fecha 31.01.2023 emitida por el Sr. Gabriel Aedo Lara, Encargado Unidad de Mantención del CESFAM Dr. Alberto Gyhra Soto de Quillón.

 Publicación de Compra Ágil en Portal Mercado Publico, ID. 4367-24-COT23 con fecha 28.012.2023.

 Pre-Obligación Presupuestaria N°5/37 de fecha 27.01.2023, emitida por el Sr. Samuel Valenzuela Muñoz Profesional Unidad de Ppto. y Finanzas del DESAMU de Quillón.

 Ficha Técnica de Requerimiento N°32 de fecha 26.01.2023, emitida por el Sr. Gabriel Aedo Lara, Encargado Unidad de Mantención del CESFAM Dr. Alberto Gyhra Soto de Quillón

 Decreto Alcaldicio N° 6.744 de fecha 15.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 para el Departamento de Salud.

 Decreto N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador Municipal.

 Decreto Nº 2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta Municipal a Directivos que indica.

 Decreto Nº 2.286 de fecha 29.06.2021 que nombra al Sr. Miguel Peña Jara, como Alcalde de la Comuna de Quillón.

 Decreto Alcaldicio Nº 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra como Administrador Municipal al Sr. José Acuña Salazar.

 Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.

11. Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby

12. Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

 Decreto Supremo N°250 de fecha 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

 Decreto N° 1.117 de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.

15. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

 Que se requiere la adquisición de adhesivos institucionales necesarios para la correcta identificación de los vehículos pertenecientes al DESAMU de Quillón.



- Las modificaciones al Reglamento de Compras, desde este 21.02.2021, en la habilitación de la opción de Compra Ágil, para compras menores o iguales a las 30 UTM, permitiendo avanzar en el mejor uso de los recursos públicos y disminuir la burocracia en el Estado.
- 3. Las siguientes ofertas recibidas a la Compra Ágil ID. 4367-24-COT23:

Ofertas Oferta 1	13.732.983-2	Proveedor Paula Andrea Sepúlveda Donoso	Monto Total Cotización	
			\$	51.170
Oferta 2	76.245.454-8	Sociedad Servicios Computacional Electrónica y Seguridad Ltda.	\$	107.100
Oferta 3	77.694.916-7	Imprenta y Comercializadora Valencia Ltda.	\$	119.000
Oferta 4	77.387.726-2	Sociedad Lanaticas SpA	\$	142.800
Oferta 5	77.635.107-5	Rabbit Printec SpA	\$	147.560

- 4. Que se seleccionada oferta presentada por el proveedor SOCIEDAD SERVICIOS COMPUTACIONALES ELECTRONICA Y SEGURIDAD LTDA. RUT 76.245.454-8 por haber ofrecido el producto requerido, ajustándose plenamente al presupuesto asignado, calidad técnica y plazo de entrega.
- 5. Valor UTM \$ 61.954.- mes de febrero del año 2023.

DECRETO:

- APRUÉBESE, Compra Ágil según ORDEN DE COMPRA N°4367-44-AG23, por la adquisición de ADHESIVOS INSTITUCIONALES al proveedor SOCIEDAD SERVICIOS COMPUTACIONALES ELECTRONICA Y SEGURIDAD LTDA. RUT 76.245.454-8 por un monto de \$107.100.- (ciento siete mil cien pesos) IVA incluido.
- IMPÚTESE, el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria Nº 22-04-999 denominada OTROS.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE JOSÉ ACUÑA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL ALCALDE"

INICIPALIO

Administrador

JOP/SVV/dss. DISTRIBUCION:

Archivo Secretaría Municipal

- Archivo Unidad de Ppto. y Finanzas DESAMU

Archivo Unidad de Abastecimiento DESAMU